GRUPO ENERGÉTICO DE LAS AMÉRICAS S.A.S.-E.S.P. GEAM	**SISTEMA DE GESTIÓN**	CÓDIGO: HSEQ-08 VERSIÓN No. 02
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	FECHA: 07-02-18 PAGINA 1 de 1

***Grupo Energético de las Americas S.A.S. E.S.P*.,** empresa prestadora de servicio de Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos y comercio al por menor de combustibles para automotores, comprometida con el cumplimiento de nuestra misión, el mejoramiento continuo de nuestros procesos, consciente de la responsabilidad empresarial y de sus asociados de negocios establece su política en Seguridad y Salud en el Trabajo con el objeto de Preservar y mejorar la salud de nuestro personal previniendo lesiones, enfermedades laborales, incidentes y/o daños a la propiedad, a través de la identificación, tratamiento y control de riesgos y amenazas en los puestos de trabajo, con el fin de proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, basándonos en programas integrales de SG – SST, creando condiciones adecuadas para asegurar la calidad de vida laboral y el estado Físico- Psíquico-Social a nuestro talento humano

El cumplimiento de todos estos compromisos establecidos por la Alta Dirección, se encuentran basados en los siguientes pilares:

- ✓ Mejoramiento Continuo
- ✓ Asignación de Recursos necesarios para su ejecución
- ✓ Cumplimiento de Requisitos Legales y otra índole
- ✓ Reincorporación temprana por ATEP
- ✓ Acompañamiento a empleados con discapacidades

Esta Política publíquese, cúmplase y comuníquese a empleados, visitantes, contratistas, clientes y demás partes interesadas.

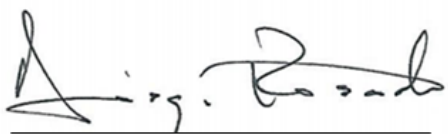

Aprobado por
Diego L. Rosado Zúñiga
Gerencia General
Fecha 17-11-2020